



---

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
EN SESION DEL DIA 2 DE FEBRERO DE 2016.**

---

1. Se aprueba el acta de la sesión de 26 de Enero de 2016.
- 2.- Se acuerda detraer la cantidad de 204,51 € de la subvención concedida a ALIMENTACIÓN EZCURDIA 125 SLU para la contratación de trabajador/a.
- 3.- Se acuerda la detracción total de la subvención concedida a Díaz Díaz, Margarita para la contratación de trabajador/a, por importe de 2.259,00 €.
- 4.- Se acuerda la detracción total de la subvención concedida a Díaz Díaz, Margarita para la contratación de trabajador/a, por importe de 170,31 €.
- 5.- Se acuerda la detracción total de la subvención concedida a la empresa FERROQUIÑA 2015 S.L. para la contratación de trabajador/a, por importe de 3.000,00 €.
- 6.- Se acuerda la detracción total de subvención concedida a la empresa NUEVA HOSTELERÍA Y OCIO S.L. para la contratación de trabajador/a, por importe de 1.750,00 €.
- 7.- Se acuerda detraer la cantidad de 2.253,61 € de la subvención concedida a Cdad. Prop. Calle Donoso Cortes 7-9-11 para la construcción de rampas de acceso a portales.
- 8.- Se acuerda detraer parcialmente la cantidad de 4.256,81 € de la subvención concedida a la CDAD. PROP. GARAJE CALLE ANSELMO CIFUENTES 2 para rehabilitación de fachada.
- 9.- Se acuerda detraer parcialmente la cantidad de 11.081,88 € de la subvención concedida a CDAD. PROP. AVDA PABLO IGLESIAS 83, para rehabilitación de fachada.
- 10.- Se acuerda detraer parcialmente la cantidad de 3.820,64 € de la subvención concedida a CDAD. PROP. CALLE EMILIO TUYA 62-64 para rehabilitación de medianeras.
- 11.- Se acuerda detraer la cantidad de 9.130,81 de la subvención concedida a CDAD. PROP. CALLE SAN IGNACIO 2 para la rehabilitación de fachadas.
- 12.- Se acuerda detraer la cantidad de 624,02 € de la subvención concedida a CDAD. PROP. CALLE ALVARO DE ALBORNOZ 33 para bajar ascensor y construcción de rampa.
- 13.- Se acuerda detraer la cantidad de 4.865,46 € de la subvención concedida a la CDAD. PROP. URB PORTAVILLA para sustitución de cubierta de inmueble.
- 14.- Se acuerda detraer parcialmente la cantidad de 684,41 € de la subvención concedida a CDAD. PROP. CALLE HERNAN CORTES 32 para bajar ascensor a cota de portal.
- 15.- Se acuerda detraer parcialmente la cantidad de 908,94 € de la subvención concedida a CDAD. PROP. CALLE GENERAL SUAREZ VALDES 24 para bajar ascensor a cota de portal.
- 16.- Se acuerda detraer parcialmente la cantidad de 5.765,40 € de la subvención concedida a la CDAD. PROP. CALLE SAN BERNARDO, Nº. 30 para la rehabilitación de fachada.
- 17.- Se aprueba rectificar acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 31 de marzo de 2015 y conceder a CDAD. PROP. CALLE BEGOÑA 62 subvención para la rehabilitación de fachada de inmueble, por importe de 697.979,74 €.
- 18.- Se aprueba inicialmente el Estudio de Implantación para instalación de criadero de perros en finca sita en Casares (Porceyo).

19.-Se desestima solicitud de revisión por parte de "UTE CONSERVACIÓN CALLES DE GIJÓN," del contrato para la conservación y mejora de la infraestructura viaria por presunto error en los pliegos de licitación.

20.- Se desestima solicitud presentada por parte de "UTE CONSERVACIÓN CALLES DE GIJÓN", de abono de cantidad en concepto de indemnización por certificación errónea de determinadas partidas.

21.- Se desestima solicitud presentada por parte de "UTE CONSERVACIÓN CALLES DE GIJÓN", de abono de cantidad en concepto de indemnización por haber detectado que los equipos utilizados son superiores a los previstos en el pliego.

22.- Se desestima solicitud presentada por la "UTE CONSERVACIÓN CALLES DE GIJÓN", de certificación de unidades de obras ejecutadas.

23.- Se retira del orden del día, el asunto relativo a la habilitación de la playa del Cervigón para la asistencia de personas en compañía de sus perros, al haber sido ya abordado en la anterior Junta.

24.- Se aprueba la convocatoria para la provisión del Cargo Directivo correspondiente a Director/a de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular.

**FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprueba la Oferta de Empleo Público (OPE) del año 2016, para la cobertura de varias plazas de nueva incorporación y de promoción interna.

2.- Se aprueba la Instrucción para la implantación de la contratación pública sostenible en el Ayuntamiento y en sus organismos autónomos.

3.- Se crea un Registro Público de Contratos de Alta Dirección

Gijón/Xixón, a 16 de febrero de 2016